

Acta No. 01-2018 En la ciudad de cultapa, cabecera departamental de Santa Rosa siendo las 10:00 horas en punto, el día seis de febrero del año dos mil dieciocho reunidos en el salón de usos múltiples del edificio de gobernación departamental, para realizar reunión ordinaria de CODESAN las siguientes personas: Doctor Marco Aurelio Pineda Gobernador Departamental Ernesto Jiménez Gámez Kelvin José Hernández Morales, Gilma Haydee Pérez Guverda, secretaria del Carmen Santos de SESAN; Damaris Noelia Revolorio de MINTRAB; Magnolia Rosales de SOSTEP; Asuncion Pivariel DIDEDUC, Mynor Velásquez CONALFA, Angélica Melgar Díaz Pérez, Wellman René Chacón de MIDES; Webster Pérez Scep/CODEDE; Osvaldo Guzmán SEGEPLAN, Angie García, Manuel Víctor Martínez Díaz; Mynor Rodríguez Donis de INAB; Mario Alfonso García de CAMINOS ZL.2; Jorge Samayoa MsR, Renato Echeverría SE-CONRED, Neri Noe López FUNDAZUCAR, Zicri Judith Arana INE, Mario Martínez CORBEDCH, Julio Samuel Hernández PNC, Gloria Paredes MICUDE, Raúl Soto Osorio MAGA, Ofisa López DEMI, Josc Domínguez Montesinos Gobernación Departamental, Otto Iván Davila Upcv para dejar constancia de lo siguiente.

PRIMERO: El Doctor Marco Aurelio Pineda Gobernador Departamental da la bienvenida a los participantes agradeciendo la asistencia a dicha actividad.

SEGUNDO: El señor Ernesto Jiménez da a conocer a los presentes la logística de la implementación de monitoreo a las comisiones municipales de SAN denominado -MONICOM- expone que los participantes de cada institución deberán presentar acreditación para titulares y suplentes quienes participaran en reunión de COMISAN, dando a conocer que uno de los inconvenientes presentados en la adquisición de las acreditaciones se ha presentado con los integrantes de MAGA ya que no la han presentado da a conocer el delegado de dicha institución la



necesidad de presentar dicha acreditación; hace mención de cada una de las variables a considerar en el monitoreo recalcara la realización y aprobación de POASAN dentro de la comisión

Municipal de SAN, el señor gobernador expone la necesidad de enviar un oficio a los alcaldes donde se les solicite que deleguen a un encargado para que los represente en las reuniones de COMUSAN; los integrantes de CONAFA indican que quedará como titular el delegado municipal, como suplente a uno de los Colaboradores TERCERO EL señor Jiménez procede a socializar en que consiste el POASAN donde da a conocer que incluye 13 intervenciones en las cuales tiene participación las instituciones y tienen enfoque en la planificación de la ENPOC, los cuales son Apoy al primer Nivel de Atención, Cambio de comportamiento, Disponibilidad, Alimentos e ingreso y economía familiar, Agua y saneamiento sobre los cuales existe una concurrencia de acciones. De manera mensual se hace una presentación del avance que los municipios han tenido, el integrante de FUNDARURAR expone que trabajarán en abea Cajonal Tarija y La Bomba del Municipio de Chiquimulilla temas de cambio de Comportamiento y pregunta cómo se puede integrar para trabajar en el tema de SAN, el representante de SESAN expone que se dará la información al monitor del área del sector costa para que puedan tener una comunicación más cercana y que se pueda integrar a la COMUSAN CUARTO El señor Ernesto Jiménez informa a los integrantes de CODESAN sobre la solicitud requerida por la municipalidad de San Rafael las Flores donde solicita a CODESAN su avenencia al proyecto denominado SEGUIMIENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEL AÑO 2016 el cual consta en entrega de suplemento alimenticio a 1,320 familias de pobreza y pobreza extrema; indicando que cada familia se estén entregando 1,920 raciones en 6 entregas conteniendo cada ración un total de 1,350 gramos de harina fortificada, 7,080 gramos de hojuelas de avena y 2,500 gramos de azúcar para lo cual proceden a dar DICTAMEN FAVORABLE al proyecto municipal, por tanto se da por aprobada la seguimiento de dicha acción QUINTO El señor Jiménez procede a socializar los logros obtenidos en la erradicación de la



desnutrición aguda a través de la proporción de complemento alimentario Nutributter a menores de diferentes comunidades del departamento. Da a conocer los datos de la desnutrición crónica de niños exponiendo que hay un incremento. Por parte del señor gobernador se solicita presentar una tabla comparativa del país, el señor Jiménez procede a socializar los datos obtenidos de acuerdo a la Encuesta Nacional Materno Infantil ENSMI. Explica que los factores que ocasionan el incremento de 4.7% en el índice de la desnutrición crónica son multicausales. El doctor Martínez da a conocer que la solución para disminuir la problemática de la desnutrición no solo es el seguimiento ambulatorio sino que uno de los inconvenientes son la escasez de insumos en los servicios de salud. Por parte del señor gobernador se solicitó una reunión a las instituciones MAGA, MIDES, MSPAS y SESAN para realizar un estudio de las comunidades más afectadas y proceder a priorización para la búsqueda de soluciones a la problemática de la desnutrición. SEXTO. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la misma dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha descrito, antes descrito, damos fe los que en ella intervenimos.

~~J. M. Jiménez
SESAN~~ ~~R. Pérez~~ ~~Gobernador~~
T. U.F. ~~Cancillería - Gobernación~~
~~Secretario~~ ~~Alvaro Orive~~
~~SEGOPLAN.~~
~~Ministro~~ ~~MICDE~~ ~~Q.D.~~
~~MSPAS~~ ~~MSPAS~~
~~MIDES~~ ~~DAS~~
~~DEM~~ ~~DEM~~
~~DEM~~ ~~DEM~~
~~SESAN~~ ~~SESAN~~
~~Cap. Jefe de H.~~